



**NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA
DES-CBES-RPA N° 001/2026**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y
PERIFÉRICOS**

En mi condición de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA, designado mediante Resolución Administrativa D.G.E. N° 0015/2025 de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó el Documento Base de Contratación y se instruyó su publicación de acuerdo con la siguiente información:

Código Interno de Identificación:	CBES-ANPE-I-015/2026
Objeto de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS
CUCE:	26-0422-00-1647319-1-1
Modalidad de Contratación:	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
Método de Selección y Adjudicación:	Precio evaluado más bajo
Forma de Adjudicación:	Por Ítems
Precio Total Referencial:	Bs 192,000.00 (Ciento noventa y dos mil 00/100Bolivianos)

CONSIDERANDO:

Que, mediante convocatoria pública se inició el proceso de contratación denominado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS**" con **CUCE: 26-0422-00-1647319-1-1**, bajo la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Propuestas y el Reporte del SICOES generado a horas 09:24:14 del 09 de abril de 2026, se verificó que no se presentaron propuestas electrónicas a través de la plataforma RUPE dentro del plazo establecido en el cronograma del Documento Base de Contratación (DBC).

Que, el Informe de Evaluación y Recomendación INF/CBES/DAF/BS/CTT N° 0023/2026, sugiere a la Responsable del Proceso de Contratación (RPA) declarar desierta la convocatoria, en estricta aplicación del Artículo 27, inciso a) del Decreto



Supremo N° 0181 de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, la Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), designada mediante Resolución Administrativa correspondiente, tiene la facultad de declarar desierto un proceso de contratación cuando no se hubiera recibido ninguna propuesta.

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación (RPA), en uso de sus atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 0181 y reglamentación interna:

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR DESIERTA la primera convocatoria del proceso de contratación: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS**" con **CUCE 26-0422-00-1647319-1-1**, al no haberse recibido propuestas dentro del plazo establecido, de conformidad con el Art. 27 inciso a) del D.S. N° 0181.

SEGUNDO.- INSTRUIR a la Unidad Solicitante proceder con la revisión del Documento Base de Contratación (DBC), especificaciones técnicas y precio referencial, a efectos de gestionar una segunda convocatoria de manera inmediata.

TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad Administrativa la publicación de la presente Resolución en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) y la notificación conforme a normativa vigente.

Regístrese y comuníquese.

La Paz 13 de abril de 2026

NTT/CMM
H.R. 1/2026-04209

Lic. Nathali Tejerina Trigo
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL
A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO-RPA
CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD

